

Experiencias de prácticas de formación en el campo de los Derechos Humanos

Laura Zucherino¹
Marina Cabral²
Clara Weber Suardiaz³

Resumen:

El objetivo de este trabajo es reconstruir y analizar las experiencias de formación de estudiantes de Trabajo Social en el marco de sus prácticas de formación profesional desde un espacio universitario. Las prácticas son de carácter obligatorio durante los cinco años de la currícula de la carrera y se realizan en distintos ámbitos institucionales tradicionales de inserción laboral (escuelas, instituciones comunitarias, centros de salud, hospitales, instituciones destinadas a la niñez).

Desde el año 2005, la asignatura Trabajo Social IV de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata presenta como espacios de prácticas de formación instituciones vinculadas a las políticas de memoria que en los últimos años se han consolidado como espacios socio-laborales “novedosos” para la inserción laboral de los trabajadores sociales.

Las transformaciones en las políticas sociales respecto a los Derechos Humanos y la Memoria abren horizontes y desafíos formativos para los profesionales de distintas disciplinas. Entendemos que la Universidad tiene la responsabilidad de participar en dichas transformaciones aportando a los proyectos societarios que se construyen.

Este trabajo pretende abordar algunos de los interrogantes que se nos han presentado en el trabajo con los estudiantes: ¿Cómo abordar con las nuevas generaciones la historia reciente? ¿Cómo enseñar las tensiones y disputas existentes en el campo? ¿Qué desafíos plantean las transformaciones en las políticas de memoria?

¹ Docente de la Cátedra Trabajo Social IV e investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: lzucherino@yahoo.com.ar

² Estudiante adscripta de la Cátedra Trabajo Social IV de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

³ Docente de la Cátedra Trabajo Social IV e investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Experiencias de prácticas de formación en el campo de los Derechos Humanos.

Introducción

Prácticas de Formación Académica en Trabajo Social

El objetivo de este trabajo es reconstruir y analizar las experiencias de formación de estudiantes de Trabajo Social en el marco de sus prácticas de formación profesional desde un espacio universitario.⁴

En el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS – UNLP), las prácticas son de carácter obligatorio durante los cinco años de la currícula de la carrera y se realizan en distintos ámbitos institucionales de inserción laboral (escuelas, instituciones comunitarias, centros de salud, hospitales, instituciones destinadas a la niñez, etc). La incorporación de los estudiantes a las instituciones se realiza en forma grupal durante un ciclo lectivo anual. Al culminar, el grupo de estudiantes realiza un informe final donde se plasman las propuestas de intervención acordadas con los referentes institucionales a partir de al menos una problemática identificada en el marco de la institución asignada.

Desde el año 2007, la asignatura Trabajo Social IV de la FTS – UNLP presenta como espacios de prácticas de formación, instituciones vinculadas a las políticas de Memoria y Derechos Humanos que en los últimos años se han consolidado como espacios socio-laborales “novedosos” para la inserción laboral de los trabajadores sociales.

La elección de estos nuevos espacios está vinculada a las transformaciones en las políticas sociales respecto a los Derechos Humanos y la Memoria debido a que abren horizontes y desafíos formativos para los profesionales de distintas disciplinas.

En este sentido, entendemos que la Universidad tiene la responsabilidad de participar en dichas transformaciones aportando a los proyectos societarios que se construyen. La misma, como espacio público social, es una institución especializada en generación y circulación de conocimientos y análisis críticos con el objetivo de contribuir a la transformación social, desde este lugar las prácticas universitarias apuntan a fortalecer la vinculación universidad/sociedad.

Desde un aspecto pedagógico, los procesos de las prácticas de formación académica aportan elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que propician la construcción crítica de una direccionalidad en la práctica profesional, en el marco de un proyecto político-pedagógico. Es así que el proceso de enseñanza-aprendizaje plantea una acción educativa profundamente política orientada a la producción de conocimientos al servicio de la sociedad.

Los objetivos de formación al insertarse en instituciones públicas que llevan adelante políticas de Derechos Humanos se orientan a propiciar la construcción de un andamiaje pedagógico que permita la articulación y reconstrucción dialéctica entre los saberes previos adquiridos por los estudiantes, los contenidos de la materia y las problemáticas propias del campo profesional; a la vez que se favorezca la apropiación del pensamiento estratégico para desarrollar proyectos de práctica que propicien la transformación e incluyan los intereses de los actores sociales involucrados.

⁴ Esta indagación se realiza en el marco del proyecto de investigación: “Las estrategias profesionales de los Trabajadores Sociales en equipos interdisciplinarios de instituciones estatales en el área de influencia de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP” dirigido por la Mg. Susana Malacalza. FTS-UNLP. 2011.

Memoria y Derechos Humanos: categorías fundamentales para pensar la formación universitaria.

Se pretende que los estudiantes puedan formarse en consonancia con los procesos sociales desde el marco político-pedagógico anteriormente mencionado y fundamentalmente que puedan aprehender, analizar y vivenciar los procesos de políticas públicas que serán el futuro escenario sociolaboral.

En este sentido, entendemos que la perspectiva de los derechos humanos y de memoria(s) implica una directriz transversal en los programas de formación, independientemente de cual sea la institución de prácticas. No obstante incluir instituciones que trabajan con políticas Derechos Humanos y Memoria, implicó un desafío pedagógico y político como docentes.

Históricamente nuestra profesión ha trabajado con la importancia de incluir en la formación académica la lucha por la concretización de los derechos.

Actualmente esta premisa cobra plena vigencia ya que entendemos que la concretización de los derechos es la lucha por la barbarie contemporánea⁵ (Netto, 2009). Esta lucha no es pertinente a tal o cual profesión sino que interpela a todos los futuros profesionales. Entendiendo que la concretización de Derechos ultrapasa largamente la esfera jurídica-política. La misma es fundamental pero no alcanza para garantizarlos. Con lo cual los procesos de prácticas pretenden enseñar que para que esa lucha histórica deje el plano de la retórica y se convierta en práctica social debe incluir una dimensión interdisciplinar, que involucre a distintos profesionales y actores sociales.

Es decir, registramos como docentes los desafíos que implica un proceso de enseñanza aprendizaje que trascienda el nivel discursivo de los Derechos Humanos, y que permita incorporarlo como una perspectiva de análisis para las situaciones con las que se trabaja. Por último, otro eje fundamental para pensar la formación dentro de esta temática es que, en los últimos años, el campo de los Derechos Humanos se cruza con el de las políticas públicas abriendo la posibilidad de pensar un “sujeto de las políticas” (Duschatzky, S, 2007). Se va consolidando una perspectiva de análisis para las políticas públicas que apuntan a la perspectiva de derechos, la cual implica tres cuestiones primordiales: la discusión sobre universalismo- focalización; la mirada integral sobre un sujeto complejo; y revisar la noción de beneficiarios de políticas, para evitar la pasividad, ya que hay decisiones que implican a los sujetos y poblaciones destinatarias.

Entendemos como fundamental, que los estudiantes como futuros profesionales inscriptos en el campo de las políticas públicas pongan en juego en los procesos de formación, estas tres cuestiones.

⁵ Esta idea se asienta en que la crisis actual reviste formas cada vez más violentas y barbarizantes, mistificadas por el relato hegemónico. La misma estalla cuando un conjunto de procesos que venían funcionando como pilares del capitalismo se tornaron obstáculos. Las crecientes dificultades que el sistema encuentra para realizar su reproducción en forma armónica demandaron una “corrección” de la vida social, a partir de regulación y control social. Coincidimos entonces, con algunos autores cuando conceptualizan la contemporaneidad como un momento de “regresión civilizatoria” y producción de barbarie. (ver: Netto, Mézáros, Hobsbawm) Las “crisis cíclicas” del capitalismo provocan retornos momentáneos de la barbarie a la vida social, y justamente esa es la importancia de discutir acerca de la importancia de políticas sociales destinadas a viabilizar derechos humanos, discutir las disputas conceptuales e incorporar una perspectiva de derechos a la formación.

Marco referencial para pensar los procesos de enseñanza- aprendizaje en el campo de los Derechos Humanos y Memoria(s)⁶

Los estudios sobre memoria se han acrecentado, en las últimas dos décadas en Argentina, centrados de modo predominante en los procesos dictatoriales y represivos que tuvieron lugar durante la década del 70 en la mayoría de los países del Cono Sur. Sin embargo, la memoria definida como operación de dar sentido al pasado puede ser utilizada con el fin de pensar otros procesos sociales, pues permite recuperar los sentidos que desde el presente los actores dan a sus prácticas y a los hechos del pasado, repasar las formas en que éste es narrado, por quiénes y desde qué lugares, prestar atención de modo fundamental a los relatos y a los actos de interpretación y reinterpretación de los mismos acontecimientos en función de los cambios en el momento actual.

De este modo, ciertas tendencias antihegemónicas-no canónicas quedan borradas del registro histórico. Este proceso de canonización, en el que los textos académicos se arman siguiendo intereses hegemónicos, es –según lo conceptualiza de modo novedoso La Capra - una práctica conservadora en la recepción o apropiación de textos u otros “artefactos”, que requiere la represión radical de sus dimensiones críticas (anticanónicas). Los cánones configuran entonces un relato oficial que impide el acceso a otras explicaciones, las cuales han sido marginadas y al mismo tiempo excluidas (La Capra, 2008).

De las dos posibilidades de trabajar con la categoría memoria, como herramienta teórico-metodológica o como categoría social, elegimos la primera. Esto implica trabajar con narrativas y acciones y no sólo con saberes sino también con emociones. Significa además precisar quiénes son los sujetos o grupo involucrados, qué contenidos ponen ellos en juego, de qué modo y cuándo. Implica precisar “las claves de activación de las memorias”. (Jelin, 2002.)

Por un lado, la operación de seleccionar hitos significa elegir personas para convertirlas en personajes y acontecimientos para idealizarlos y proyectar sobre ellos características, de tal modo que pareciera que las ideas y concepciones que ellos condensan están distantes y encapsuladas en el tiempo.

Entendemos que, si bien los hitos tienen base empírica porque toman del pasado personas y acontecimientos reales, estos son resignificados en función de las necesidades y las disputas del presente. Entonces, el pasado tiene presencia en el presente, pero no como un recuerdo recuperado o un hecho estático y encriptado, que puede ser descrito objetivamente, sino como una (re)construcción hecha por actores en función de los propios intereses actuales.

Candau (2002) sostiene que “la memoria no es la historia”, aunque ambas son representaciones del pasado, y explica por qué estableciendo diferencias. Entre ellas, señala que la historia busca la exactitud mientras que la memoria, la verosimilitud; la historia necesita para esto poner distancia con el pasado y al contrario la memoria se funde con él.

⁶ El marco referencial está tomado de un trabajo anterior: Ver Abel, Weber y Zucherino (2009)

Podríamos decir que lo que nos interesa para pensar los procesos pedagógicos en Trabajo Social y los sentidos de la práctica de formación en espacios de Derechos Humanos y Memoria(s), es que la memoria se sitúa en la intersección entre los hechos y la vivencia de los sujetos, es decir, en la experiencia y, en ella, en los sentidos que dichos sujetos otorgan a los acontecimientos. Estos sentidos dependen de un encuadre social, de marcos.

Los marcos colectivos de la memoria no se reducen a fechas, hechos, nombres o fórmulas, aunque encarnan en ellos. Representan corrientes de pensamiento y experiencia. Estos marcos que contienen la memoria colectiva retiene aquello que vive en los grupos; son estos grupos los que permiten la existencia de memorias. La memoria colectiva en cuanto categoría es propuesta por Halbwachs (2004) para pensar al pasado y su relación con el presente, qué se conserva y qué se descarta de él y por qué. Sostiene que cuando las circunstancias cambian y se deshacen los grupos, dichas corrientes de pensamiento se reconfiguran y algunas memorias dejan de tener importancia para la sociedad. Vestigios de esto queda en la memoria de los individuos. Múltiples memorias colectivas coexisten, se yuxtaponen, se complementan y se oponen, de acuerdo a la situación, a los actores y al tiempo y espacio; se deshacen y se vuelven a armar junto con los grupos en los que viven. Para los individuos y los grupos no importan los acontecimientos en sí ni su sucesión cronológica sino el sentido que se da a los mismos. El punto de vista del individuo (y del grupo) determina dicho sentido.

Desde este marco referencial intentamos armar las propuestas pedagógicas y conducir los procesos de prácticas de los estudiantes. Intentando poner en juego cada una de las categorías a partir de las intervenciones que tienen los estudiantes, apuntando a consolidar una perspectiva de análisis que presente una apertura para pensar el campo de los Derechos Humanos y la (s) Memoria(s) y que no se cristalice /canonice en análisis rígidos y monolíticos.

Desafíos de la propuesta pedagógica e “indicios” de análisis

Para el análisis de este trabajo se tomaron los informes finales de la práctica de los estudiantes desde el año 2007 hasta el 2010 y los registros de las clases, talleres y supervisiones que se tuvieron con los distintos grupos.

Las instituciones que conformaron los centros de práctica durante ese período fueron las siguientes: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (2007); Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria (2007, 2008); la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata (2008, 2009); el Departamento de Derechos Humanos de Asociación Trabajadores del Estado de La Plata (2008); la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata (2008); el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (2007, 2008, 2009, 2010); el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria (2007, 2008, 2009, 2010); y la Secretaría de Derechos Humanos de Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires –SUTEBA- seccional La Plata (año 2010).

Es importante resaltar que al inicio del año lectivo cuando se realizan las inscripciones a los centros de práctica se presenta una oferta variada compuesta por instituciones tradicionales (escuelas, hospitales, comunitarias, de niñez, etc.) y masivamente los

estudiantes eligen las instituciones que trabajan políticas de DDHH. El porqué de esta elección se encuentra presente a lo largo de todo el proceso de práctica.

En primer lugar por que implica una idealización de dichos espacios, situado en una búsqueda de encontrar un lugar nuevo y “progresista” en el cual llevar adelante una práctica. Muchas veces, esto dificulta hacer críticas constructivas que permitan planificar proyectos con carácter de posibilidad. Entendiendo que ninguna institución escapa a las lógicas de disputas, intereses y poderes. En segundo lugar esto propicia análisis dicotómicos sobre las prácticas que dificultan ver las diversas disputas acerca de la (s) memoria(s) y las diferentes conceptualizaciones sobre los Derechos Humanos que se ponen en juego; lo cual provoca una inmovilización de los procesos de aprendizaje y propicia la canonización de los saberes.

Se intenta trabajar desde los espacios pedagógicos, la conformación de una actitud investigativa en los estudiantes y una apertura respecto a las categorías y los conceptos, apuntando que los Derechos Humanos no se pierdan en una retórica discursiva y que sirva para poner en tensión los análisis de las situaciones de práctica.

De cada uno de los informes finales se relevaron los siguientes ejes de análisis:

Objetivos del proceso de prácticas, Conceptualizaciones generales, Obstáculos y facilitadores y Conclusiones del proceso de prácticas.

Desde el trabajo docente, tanto en el desarrollo de los talleres, clases, como en las supervisiones de los procesos de práctica con los estudiantes, hemos ido registrando algunos denominadores comunes que resultan indicios para analizar los procesos de enseñanza- aprendizaje en el campo de los Derechos Humanos y la(s) memoria(s) que al mismo tiempo dan cuenta de las disputas ideológicas y políticas de la temática.

Podemos agruparlos en los siguientes planteos:

- Los Derechos Humanos aparecen como “algo nuevo” para los estudiantes, en tanto campo específico. Se dificulta la posibilidad de visualizar la presencia de los Derechos Humanos en sus procesos de prácticas anteriores y el obstáculo de comprenderlos como perspectiva para pensar sus prácticas.
- En la mayoría de las situaciones, los Derechos Humanos y la memoria son asociados en forma casi exclusiva a la última dictadura cívico-militar.
- Se intenta recuperar desde el trabajo docente, los desafíos que provoca que el Estado - en sus diversas instancias- conforme lugares socio-ocupacionales para las disciplinas de las ciencias sociales. Y que estos espacios laborales puedan diferenciarse de la militancia, de la participación de los organismos u organizaciones de Derechos Humanos (pueden incluirse, pero no son lo mismo). A raíz de esto, surge un interrogante recurrente de los estudiantes que es “Qué hace/haría el Trabajo Social, como profesión, en estos espacios”. Este planteo va de la mano con la búsqueda de sentido de sus prácticas de formación. A su vez, conlleva el desafío tanto de los estudiantes como desde lo pedagógico de cuestionar ese “rol propio” y de crear de nuevas prácticas diferentes a aquellas “tradicionales” en el Trabajo Social.
- Al inicio del proceso de formación aparece un presupuesto en un discurso monolítico (García Canal, 1997), único acerca de los Derechos Humanos y la Memoria. El tránsito por los procesos de prácticas permite identificar la diversidad de concepciones, de disputas o luchas políticas en el campo y posibilita el posicionamiento teórico y político de los estudiantes que se expresa en la realización de la propuesta de prácticas.
- Dificultad para establecer un recorte analítico y de trabajo que permita la elaboración de proyectos, dada la imprecisión de las propuestas, por

“novedosas” o por tratarse de instituciones o espacios socio ocupacionales de reciente creación.

Reflexiones preliminares

A partir de este trabajo nos propusimos analizar y reconstruir algunas discusiones sobre las experiencias de formación profesional junto a estudiantes de Trabajo Social en las instituciones directamente vinculadas a políticas de Memoria y Derechos Humanos. Debido a que se trata de un trabajo inicial y de carácter exploratorio, lo hasta aquí planteado es considerado provisorio y sujeto a posteriores revisiones.

Sin embargo, es posible plantear que muchos de los “indicios” mencionados se vinculan estrechamente con los procesos sociales en los cuales se enmarcan. Esto significa que los desafíos y obstáculos identificados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la apropiación que los estudiantes hacen de estos procesos, se encuentran condicionados por los límites y las posibilidades que el campo de la Memoria y los Derechos Humanos transita en un determinado contexto socio-histórico.

La experiencia de prácticas y de enseñanza aprendizaje que sostenemos hace cinco años en la temática, se fundamenta en incorporar a los Derechos Humanos y a la(s) Memoria(s) como principio de intervención, no sólo en los casos de violación de los mismos sino en la búsqueda permanente de condiciones de vida dignas de las personas con las que trabajamos. Esto excede una perspectiva jurídica y permite pensarlos desde una perspectiva integral. Lo cual conlleva a hacer del aprendizaje de los derechos humanos una tarea constructiva tanto de la universidad (docentes y estudiantes) como las instituciones que desarrollan las políticas públicas.

De este modo, en la tensión constante entre pasado y presente de la (s) Memoria (s), en los escenarios de lucha y confrontación por la ampliación y reconocimiento de los Derechos Humanos se encuentran desafíos no sólo para el Trabajo Social y la Universidad sino para las Ciencias Sociales en general.

Bibliografía

Abel, Lidia; Weber Suardiaz, Clara y Zucherino, Laura. (2009) “Historia y memoria. Reflexiones teórico-metodológicas en torno al Trabajo Social contemporáneo”. En CD de el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. El Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. 4 al 8 de octubre.

Candau, Joël (2002), *Antropología de la memoria*. (Buenos Aires: Nueva visión).

Duschatzky, Silvia. (2000) *Tutelados y Asistidos. Programas Sociales, Políticas públicas y subjetividad*. (Buenos Aires: Editorial Paidós).

Halbwachs, Maurice (2004), *La memoria colectiva*. (España: Prensas Universitarias de Zaragoza).

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI).

La Capra, Dominick (2008) *Representar el Holocausto. Historia, Teoría, Trauma* (Buenos Aires: Prometeo).

Netto, José Paulo (2009) “La concretización de Derechos en tiempos de Barbarie” en Bongianni y Montaña (org) *Coyuntura Actual, Latinoamericana y Mundial: Tendencias y movimientos* (Sao Pablo: Ed Cortez).